

DECRETO N° 1542 /2012.

ARICA, 12 MAR 2012

VISTOS:

- a) **Ordinario N°747**, de fecha 07 de Marzo del 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- b) **Memorándum N°276**, de fecha 07 de Marzo del 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- c) **Registro Interno N°4211**, de fecha 08 de Marzo del 2012, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el programa denominado "**ACTIVIDADES COMUNITARIAS VECINOS EN ACCION 2012**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: ACTIVIDADES COMUNITARIAS "VECINOS EN ACCIÓN 2012"
1.2.-EJECUTA	: Oficina de Organizaciones Comunitarias
1.3.-LUGAR	: Comuna de Arica.
1.4.-FECHA	: Marzo - Diciembre 2012
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica
1.6.-COBERTURA	: Socios y vecinos de juntas de vecinos y organizaciones territoriales de diversos sectores de la comuna y sectores rurales de Arica.
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: .La I. Municipalidad de Arica, a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias impulsa acciones para facilitar el acceso a los vecinos a la información y beneficios sociales en sectores más vulnerables de la comuna de Arica. De esta forma colabora con la comunidad a partir de instancias con las organizaciones territoriales de dichos sectores, en facilitar servicios sociales en terreno. Como charlas informativas, operativos de limpieza y actividades recreativas y emergentes con énfasis en la participación ciudadana.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Desarrollar acciones concernientes en mejorar la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna, a través de la oferta en terreno de los servicios y programas municipales, ya sean estos en beneficios sociales acceso a la información y actividades recreativas y culturales que promuevan la autonomía y autogestión de los grupos sociales territoriales en el marco de la responsabilidad compartida. Dar cumplimiento al rol social de la I.M.A.

IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Promover de equipamiento que cumplan las necesidades requeridas para la ejecución de acciones municipales.													
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de la Comuna de Arica - Director de Desarrollo Comunitario. - Encargado Oficina Organizaciones Comunitarias. <p>Requerimientos materiales:</p> <p>Presentación portal mercado público:</p>													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Unid.</th> <th style="width: 60%;">Materiales</th> <th style="width: 30%;">Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td> <p>Masajes: 80 cremas, 6 toallas grandes, 6 toalla de cara, aceites para masajes, toallas húmedas, jabón líquido, toalla nova, basureros, bolsas de basura</p> <p>Depilación: talco, cera depilatoria, toallas nova, alcohol, toallas húmedas, basureros</p> <p>Limpieza facial: té de manzanilla, cotton desmaquillante, hervidores eléctricos industrial, termo (3 grandes), toalla nova, toallas húmedas, gorros, algodón, crema limpiadora, loción tónica, loción refrescante astringente suavizante, crema exfoliantes, basureros, bolsas de basura, toallas de cara.</p> <p>Peluquería: alargadores, basureros, bolsas de basura.</p> <p>Veterinaria: caja de guantes, agujas 3mm, ivermectina grande, algodón, alcohol, alcohol gel, toalla nova, bolsas de basura, bozal para perros (uno grande y mediano), cadena, contratada por la municipalidad</p> <p>Maquillaje: sombras, bases de maquillaje distintos colores (líquidas), toallas de cara, bases en polvo, rubor compacto, sombras de ojos de distintos colores, encrespadores, lápiz labiales, cottones de limpieza, delineadores, mascararas, lápices de distintos colores para ojos, brocha, espejos grandes, brochas para ojos, toalla nova, alcohol gel, coleman (chico), toallas húmedas, bolsas de basura, basurero</p> <p>Manicure: Esmaltes de distintos colores, limas, toalla húmeda, toalla nova, acetona, quita esmalte, secador de uñas (spray de uñas), potes plásticos, crema para manos.</p> <p>Lonch: te, café, tortas, dulces, bebidas, bidones de agua</p> <p>Bingo: maíz, cartones de bingo, premios</p> <p>infancia: Globos, pintura de caritas, vaselina, escarcha, lápices de ojo negro, block, tempera, cajas multiuso (4)</p> </td> <td style="text-align: center; vertical-align: middle;">1.500.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">130</td> <td>Sillas Plásticas apilables</td> <td style="text-align: center;">900.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>5 Carrete alargador eléctrico 4 tomas de metros, 5 Alargador eléctrico 6 tomas de 3 metros, Termo eléctrico de 30 litros acero</td> <td style="text-align: center;">300.000</td> </tr> </tbody> </table>	Unid.	Materiales	Valor	1	<p>Masajes: 80 cremas, 6 toallas grandes, 6 toalla de cara, aceites para masajes, toallas húmedas, jabón líquido, toalla nova, basureros, bolsas de basura</p> <p>Depilación: talco, cera depilatoria, toallas nova, alcohol, toallas húmedas, basureros</p> <p>Limpieza facial: té de manzanilla, cotton desmaquillante, hervidores eléctricos industrial, termo (3 grandes), toalla nova, toallas húmedas, gorros, algodón, crema limpiadora, loción tónica, loción refrescante astringente suavizante, crema exfoliantes, basureros, bolsas de basura, toallas de cara.</p> <p>Peluquería: alargadores, basureros, bolsas de basura.</p> <p>Veterinaria: caja de guantes, agujas 3mm, ivermectina grande, algodón, alcohol, alcohol gel, toalla nova, bolsas de basura, bozal para perros (uno grande y mediano), cadena, contratada por la municipalidad</p> <p>Maquillaje: sombras, bases de maquillaje distintos colores (líquidas), toallas de cara, bases en polvo, rubor compacto, sombras de ojos de distintos colores, encrespadores, lápiz labiales, cottones de limpieza, delineadores, mascararas, lápices de distintos colores para ojos, brocha, espejos grandes, brochas para ojos, toalla nova, alcohol gel, coleman (chico), toallas húmedas, bolsas de basura, basurero</p> <p>Manicure: Esmaltes de distintos colores, limas, toalla húmeda, toalla nova, acetona, quita esmalte, secador de uñas (spray de uñas), potes plásticos, crema para manos.</p> <p>Lonch: te, café, tortas, dulces, bebidas, bidones de agua</p> <p>Bingo: maíz, cartones de bingo, premios</p> <p>infancia: Globos, pintura de caritas, vaselina, escarcha, lápices de ojo negro, block, tempera, cajas multiuso (4)</p>	1.500.000	130	Sillas Plásticas apilables	900.000	1	5 Carrete alargador eléctrico 4 tomas de metros, 5 Alargador eléctrico 6 tomas de 3 metros, Termo eléctrico de 30 litros acero	300.000	
Unid.	Materiales	Valor												
1	<p>Masajes: 80 cremas, 6 toallas grandes, 6 toalla de cara, aceites para masajes, toallas húmedas, jabón líquido, toalla nova, basureros, bolsas de basura</p> <p>Depilación: talco, cera depilatoria, toallas nova, alcohol, toallas húmedas, basureros</p> <p>Limpieza facial: té de manzanilla, cotton desmaquillante, hervidores eléctricos industrial, termo (3 grandes), toalla nova, toallas húmedas, gorros, algodón, crema limpiadora, loción tónica, loción refrescante astringente suavizante, crema exfoliantes, basureros, bolsas de basura, toallas de cara.</p> <p>Peluquería: alargadores, basureros, bolsas de basura.</p> <p>Veterinaria: caja de guantes, agujas 3mm, ivermectina grande, algodón, alcohol, alcohol gel, toalla nova, bolsas de basura, bozal para perros (uno grande y mediano), cadena, contratada por la municipalidad</p> <p>Maquillaje: sombras, bases de maquillaje distintos colores (líquidas), toallas de cara, bases en polvo, rubor compacto, sombras de ojos de distintos colores, encrespadores, lápiz labiales, cottones de limpieza, delineadores, mascararas, lápices de distintos colores para ojos, brocha, espejos grandes, brochas para ojos, toalla nova, alcohol gel, coleman (chico), toallas húmedas, bolsas de basura, basurero</p> <p>Manicure: Esmaltes de distintos colores, limas, toalla húmeda, toalla nova, acetona, quita esmalte, secador de uñas (spray de uñas), potes plásticos, crema para manos.</p> <p>Lonch: te, café, tortas, dulces, bebidas, bidones de agua</p> <p>Bingo: maíz, cartones de bingo, premios</p> <p>infancia: Globos, pintura de caritas, vaselina, escarcha, lápices de ojo negro, block, tempera, cajas multiuso (4)</p>	1.500.000												
130	Sillas Plásticas apilables	900.000												
1	5 Carrete alargador eléctrico 4 tomas de metros, 5 Alargador eléctrico 6 tomas de 3 metros, Termo eléctrico de 30 litros acero	300.000												

		4000 Vasos térmicos de 290 cc, 3000 vasos transparentes de 200 cc, 1.000 cucharas plásticas, 1.000 tenedores plásticos,	200.000
	1	6 Pendones Institucionales, 10 Banderas 150 X 100 cm, 2 lienzos de 5x1	450.000
	1.000	1.000 Afiches, 2.000 Dípticos y 6.000 Volantes.	1.500.000
Total			\$ 4.850.000

Se requieren 8 fondos a rendir por la suma de \$ 590.000 cada uno por la suma total de \$ 4.720.000 a nombre de Rafael Olaechea Álvarez, RUT 10.297.484-0, funcionario planta administrativo grado 18, para adquirir insumos necesarios para la ejecución de este programa:

Materiales	Valor por Cada Fondo	Total
Colaciones	200.000	1.600.000
Insumos para veterinarios	100.000	800.000
Materiales de oficina	100.000	800.000
Insumos varios	190.000	1.520.000
Totales	590.000	4.720.000

Valor del programa IVA incluido hasta por \$ 9.570.000.-

: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, de acuerdo al siguiente cuadro:

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	AREA GESTION	VALOR
Vasos térmicos y plásticos, cucharas y tenedores plásticos.	215.22.12.002	Gastos menores	A. G. N° 3 Actividades Municipales	3.220.000
Adquisición de 6 toldos de 3 x 3 Mtrs.	215.22.04.999.002	Otros Materiales y Suministros	A. G. N° 4 Actividades Municipales	1.200.000
Confección de 6 pendones institucionales	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión y Publicidad	A. G. N° 3 Actividades Municipales	450.000
Afiches, dípticos y volantes informativos (full color)	215.22.07.002.002	Otros Servicios de Impresión	A. G. N° 3 Actividades Municipales	1.500.000
Colaciones consistente en churrascos sándwich	215.22.01.001	Alimentos para personas	A. G. N° 3 Actividades Municipales	1.600.000
Insumos para veterinarios	215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	A. G. N° 3 Actividades Municipales	800.000
Resmas de papel oficio y carta, plumones, cintas, masking etc	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	A. G. N° 3 Actividades Municipales	800.000
			Valor Total	9.570.000
			\$	

AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir **mensual (8 meses)** por la suma de **\$ 590.000**, fondos destinados a la ejecución del esta actividad, Impútese el egreso a la cuenta: **114.03.08.002.382**, Otros Fondos a Rendir., **Rafael Olaechea Álvarez**.

Se hace presente que el fondo a rendir será renovable cada vez que se presente la rendición de cuenta ante la Dirección de Control.

Se deja establecido que el Programa estará sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Adquisiciones, DIDECO, Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



RODRIGO POBLETE RAMOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSVALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

OAV/CCG/RPR/emv.